ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOQUÍMICAS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 10:00 horas del 26 de abril de 2013, en el Estudio Jurídico "Peñaherrera Ponce & Salvador", sito en la calle José Bosmediano E15-11 y Augusto Egas de esta ciudad, tiene lugar la junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECNOQUÍMICAS DEL ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital al comparecer el doctor Íñigo Salvador Crespo en representación de la compañía TECNOQUÍMICAS S.A., titular de ciento veinticuatro millones novecientos ochenta mil (124'980.000) acciones que representan la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'999.200,00); y la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía ADHINTER S.A., titular de veinte mil (20.000) acciones que representan la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00).

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión unánime de los presentes.

El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria Ad-hoc informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2012;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2012;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2012;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2012;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2013.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. El segundo punto del orden del día es analizado. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Informe de la Administración de la compañía al 31 de diciembre del 2012 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.

3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Informe de los Auditores Externos que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.

4. Luego se trata el cuarto punto. La Secretaria Ad-hoc da lectura al balance general anual y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía

al 31 de diciembre de 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El doctor Íñigo Salvador Crespo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2013 como Comisario de la compañía a la señora Mariaelisa Cobos; y como auditores externos a Deloitte & Touche S.A. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisario de la compañía a la señora Mariaelisa Cobos y como auditores externos a Deloitte & Touche S.A..

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2012;
b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2012;
c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2012;
d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:17 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente Ad-Hoc
En representación de TECNOQUIMICAS S.A.

Abg. Leda Alfonso Trujillo
En representación de ADHINTER S.A.
Secretaria Ad-hoc